

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CVE-2022-1915 *Decreto 2/2022, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese del señor Consejero de Sanidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 18.3, del Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el 12.e) y 32.1, de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vengo a disponer el cese, agradeciendo los servicios prestados, del señor Consejero de Sanidad, don Miguel Javier Rodríguez Gómez.

Santander, 16 de marzo de 2022.
El presidente del Gobierno de Cantabria,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

2022/1915